	DECRETOS		
	CÓDIGO: F-GJ-01	VERSIÓN: 03	FECHA: 1/01/2019
			Página 1 de 2

**DECRETO No. 088 del 2022**

(Pitalito, 04 ABR 2022)

**POR MEDIO DEL CUAL SE ACEPTA RENUNCIA A UN FUNCIONARIO PÚBLICO**

**EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE PITALITO HUILA,**

En uso de sus atribuciones constitucionales y especialmente las conferidas por el Artículo 315 numeral 3 de la Constitución Política de Colombia y el Artículo 91 literal d) numeral 2 de la Ley 136 de 1994, modificado por el Artículo 29 de la Ley 1551 de 2012, Decreto 1083 de 2015 y...

**CONSIDERANDO:**


Que, el Artículo 315 numeral 3 de la Constitución Política de Colombia atribuye al Alcalde la dirección de la acción Administrativa del Municipio; asegurar el cumplimiento de las funciones y la prestación de los servicios a su cargo; representarlo judicial y extrajudicialmente; nombrar y remover los funcionarios bajo su dependencia y a los gerentes o directores de los establecimientos públicos y las empresas industriales de carácter local, de acuerdo con las disposiciones pertinentes.


Que, mediante el Artículo 29 de la Ley 1551 de 2012 establece que los Alcaldes ejercerán las funciones que les asigna la Constitución, la ley, las ordenanzas, los acuerdos y las que fueren delegadas por el Presidente de la República o Gobernador Respectivo.

Que, mediante oficio de fecha 04 de abril de 2022 remitido al despacho Municipal, presentó renuncia DAGOBERTO GONZALEZ FIGUEROA, al cargo de Secretario de Despacho, código 020, Grado 02, adscrito a la Secretaría de Gobierno e Inclusión Social de la Administración Municipal.

Que, mediante oficio de fecha 04 de abril de 2022, firmado por el Alcalde Municipal se acepta la renuncia del funcionario GONZALEZ FIGUEROA a partir del 04 de abril de 2022.

Que, por lo anteriormente expuesto,

Proyecto: María Carolina Apolinar García- Profesional Universitario Talento Humano	
Revisado por:	Aprobado por:
Firma:	Firma:
Nombre: Jeimyn Alexandra Cabrera Martínez	Nombre: Rafael Hurtado Velásquez
Cargo: Jefe de Oficina Jurídica	Cargo: Secretario General

	DECRETOS		
	CÓDIGO: F-GJ-01	VERSIÓN: 03	FECHA: 1/01/2019
			Página 2 de 2

**DECRETA:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Aceptar la renuncia presentada el día 04 de abril de 2022, por el señor DAGOBERTO GONZALEZ FIGUEROA, identificado con cédula de ciudadanía número 79.706.797 expedida en Bogotá D.C, al cargo Secretario de Despacho, código 020, Grado 02, adscrito a la Secretaría de Gobierno e Inclusión Social de la Administración Municipal, a partir del 04 de abril de 2022.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Notificar a DAGOBERTO GONZALEZ FIGUEROA, del presente Acto Administrativo.


**ARTÍCULO TERCERO:** Contra el presente Acto Administrativo no procede recurso.


**ARTÍCULO CUARTO:** El presente Decreto rige a partir de su expedición.

Dado en Pitalito Huila, a los **04 ABR 2022**

**NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE**

  
**EDGAR MUÑOZ TORRES**  
 Alcalde Municipal

Proyecto: María Carolina Apolinar García- Profesional Universitario Talento Humano	
Revisado por:	Aprobado por: 
Firma:	Firma:
Nombre: Jeimyn Alexandra Cabrera Martínez	Nombre: Rafael Hurtado Velásquez
Cargo: Jefe de Oficina Jurídica	Cargo: Secretario General

	COMUNICACIÓN OFICIAL		
	CÓDIGO: F-GD-01	VERSIÓN: 03	FECHA: 02/01/2019

Pitalito, Abril 4 de 2022

RADICADO:  
2022CS014544-1  
FECHA: 2022-04-04  
2022INT00005920

Señor(a):  
**DAGOBERTO GONZALEZ FIGUEROA**  
 Secretario de Gobierno e Inclusión Social  
 Alcaldía de Pitalito  
 Secretaría de Gobierno  
 Carrera 3 No. 4 - 78 Centro Administrativo Municipal "La Chapolera"  
 Pitalito / Huila

Asunto: Aceptación de Renuncia Irrevocable.

Cordial saludo,

En atención del contenido del oficio recibido con radicado No 2022INT00005920 y contenido de la renuncia irrevocable al cargo del Secretario de Gobierno e Inclusión Social, con el presente me permito manifestarle que acepto su dimisión al cargo que desempeña a partir de hoy 04 de Abril de 2022.

Sea esta la oportunidad para agradecerle los servicios y esfuerzos demostrados e beneficio de la ciudadanía Laboyana y para el cumplimiento de nuestras metas contenidas en el Plan de Desarrollo "Pitalito Región que Vive 2020 -2023".

Con aprecio me suscribo de usted con aprecio y consideración.

Atentamente,

  
**EDGAR MUÑOZ TORRES**  
 Alcalde Municipal

Proyectado por: EDGAR MUÑOZ TORRES, Alcalde Municipal

Revisado por: EDGAR MUNOZ TORRES,	Aprobado por: EDGAR MUNOZ TORRES
Cargo:Alcalde Municipal, Alcalde Municipal	Cargo: Alcalde Municipal